



Municipalidad
de San Isidro



SEGUIMOS
TRABAJANDO
PARA SU
SEGURIDAD

240 BICICLETAS SE SUMAN A LA FLETA
DE SEGURIDAD CIUDADANA

NUEVA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN . EL MUNICIPIO A FAVOR DE LOS VECINOS . CONOZCA A SUS REPRESENTANTES

EL VECINO

De Vecino a Vecino



Al cumplirse el 77 aniversario de la creación política de San Isidro, reciban todos los Vecinos el saludo fraterno de la Corporación Edil y de manera especial, el de un Vecino como Ustedes, quien decidió conservar la calidad del distrito y las circunstancias lo hacen hoy Alcalde. Debo manifestarles que me siento orgulloso de estar al frente de San Isidro; distrito líder en seguridad ciudadana, en calidad residencial, respetuoso de las normas y de las leyes, dueño de una apreciable historia de hermosas tradiciones y, por sobre todo, rico por su gente: Modelo de participación y conciencia vecinal.

Luego de 16 meses de gestión podemos afirmar que San Isidro es un distrito de vanguardia, con objetivos claros de crecimiento, con desarrollo urbano y económico responsable, además de reglas claras para la inversión privada. San Isidro es ahora más seguro. Enfrenta la modernidad de manera ordenada con las normas claras y una visión compartida de futuro honesta que guía el cambio que todos ya respiran.

La prioridad de nuestra gestión es y seguirá siendo el Vecino. Por ello buscamos humanizar la ciudad, brindar

servicios públicos efectivos y de calidad que garanticen nuestro desarrollo y crecimiento como sociedad organizada y culta. Mejores pistas y veredas, nuevas unidades motorizadas para mantener nuestro liderazgo en seguridad; servicio de atención médica domiciliaria, creación del primer Cuerpo de Serenazgo Turístico, parques y jardines sanos y protegidos, son algunas de las acciones que hoy nos hacen avanzar sobre un camino limpio y claro.

Celebremos nuestro 77 aniversario como parte de la historia de San Isidro. Con su invaluable respaldo y apoyo nuestro distrito seguirá creciendo para orgullo de todo el Perú.

E. Antonio Meier Cresci
Alcalde



Historia

4 . 5



Sesión Solemne

6 . 7



Concurso de Pintura

13



Cóctel de Gala

8 . 9 . 10 . 11

EDICIÓN GENERAL
ARASCELY CUSTODIO PEÑA

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS
comunicaciones@munisanisidro.gob.pe

INFORMACIÓN AL DÍA
www.munisanisidro.gob.pe

CANES EN ACCIÓN

Actualmente la Municipalidad de San Isidro cuenta con 18 canes en servicio operativo y 2 cachorros para reemplazo. Los canes cuidan el distrito, gracias a su elevado nivel de preparación y dan seguridad en los siguientes puntos: robos, drogadicción, ceremonias ediles, colegios y parques. La función que cumple la

Brigada Canina es eminentemente disuasiva y si fuese necesario, sus integrantes, están en capacidad de intervenir en forma operativa, como se demuestra con su participación en operativos o en capturas de delincuentes que tiene su mayor incidencia en las zonas de alto riesgo.



ANIVERSARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Cuerpo de Serenazgo cumplió ocho años de creación. En la ceremonia de conmemoración, el burgomaestre premió a 14 serenos, quienes fueron galardonados gracias a su destacada labor cívica. Además, afirmó que en San Isidro el índice de actos delictivos se redujo en 23.4%, lo cual convierte a nuestro distrito en el más seguro del país. En la actualidad, Seguridad Ciudadana cuenta con 600 efectivos, 46 cámaras de vídeo, 10 camionetas, 11 vehículos patrulleros, dos camiones, 34 motos, 300 bicicletas y una grúa.



240 bicicletas se adquirieron para reforzar la Seguridad Ciudadana en el distrito y brindar un mejor servicio a los vecinos.

VISIÓN DE DESARROLLO URBANO

San Isidro se desarrolla en forma ordenada respetuosa de las normas y la ley. Desde el 30 de setiembre de 2007 nos rige la ordenanza 1067 de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) cual se aplica por igual para todos.

LICENCIAS Y ANTEPROYECTOS APROBADOS, SEGÚN NORMATIVIDAD -

DESCRIPCION	312-MML	DºAº 012	DºAº 005	DºAº 018	EL OLIVAR RDNº 410- INC	TOTAL
ANTEPROYECTO	14	96	30	1	5	146
OBRA NUEVA	18	35	6	--	--	59
TOTAL	32	131	36	1	5	205

Lo que estuvo pasando en San Isidro es que algunas normas anteriores causaban desorden en el distrito. Por eso nuestro crecimiento debe ser ordenado. Ahora el vecino tendrá tranquilidad, tenemos diversas zonas con características nuevas y todas están reglamentadas. Nosotros respetaremos, según las normas lo que ya existe, pero de aquí para adelante habrá un orden. Ya no se presentarán sorpresas con los parámetros de antes, porque somos respetuosos de las normas y de la ley.



COMPARATIVO DE PARAMETROS EMITIDOS AÑOS 2005-2006-2007-2008

Mes	2005	2006	2007	A MARZO DEL 2008
ENERO	61	34	8	129
FEBRERO	56	45	29	89
MARZO	69	84	143	62
ABRIL	54	71	89	
MAYO	57	97	121	
JUNIO	72	76	82	
JULIO	58	7	93	
AGOSTO	53	249	47	
SETIEMBRE	73	142	97	
OCTUBRE	46	121	112	
NOVIEMBRE	59	133	124	
DICIEMBRE	68	71	73	
TOTAL	726	1130	1018	280

Existieron algunos comentarios aduciendo que con las normas impuestas por la actual gestión, emitidas para ordenar el crecimiento urbano del distrito, se ahuyentaría la inversión.

Como podemos observar en los cuadros que acompañan las pag. 6 y 7, la realidad que se refleja es totalmente diferente. Ahora en San Isidro se ven inversiones de calidad respetando el impacto vial y ambiental.

Las Normas que se han emitido en el 2007 (D.A. 005 y 018, ordenanza 1067-MML y 212-MSI) no solo están orientando el desarrollo de manera ordenada, sino que también ha significado que la propiedad predial se haya incrementado, favoreciendo la plusvalía patrimonial.



SEGUIMOS TRABAJANDO MANTENIMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS

Mantenimiento de calzadas con mezcla asfáltica en caliente en las siguientes avenidas y calles del sector 2:

- Av. Álvarez Calderón.
- Av. Belén.
- Bajada a la Costa Verde.
- Calle Víctor Maúrtua.
- Calle Carlos Graña.
- Calle Santa Teresita.

ANTES



AHORA



Circuito de Playas Costa Verde.

ANTES



AHORA



Av. Álvarez Calderón.

ANTES



AHORA



Construcción de gibas con mezcla asfáltica en caliente en la Av. Miguel Dasso intersección con la Av. Álvarez Calderón y en la Calle Norberto Eléspuru intersección con la Calle Los Manzanos.

ANTES



AHORA

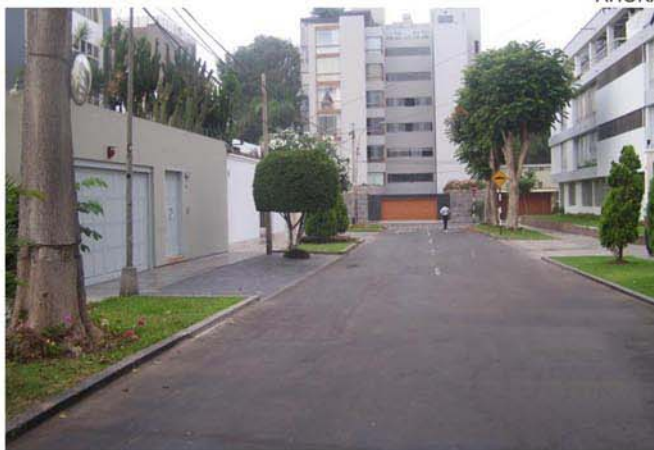


Parque Mora. Construcción de sardineles en bermas, eliminando el parqueo y recuperando las áreas verdes. Mantenimiento de veredas con concreto premezclado (sector 2).

ANTES



AHORA



Calle Carlos Graña. Mantenimiento de calzada con mezcla asfáltica en caliente (sector 2).

GRACIAS POR DEJARNOS TRABAJAR



Parque Roosevelt. Mantenimiento de veredas con concreto premezclado y adoquines de concreto de color (sector 2).



Intersecciones modernas y seguras, acondicionamiento urbano de 23 intersecciones en ejes viales de los Sub Sectores 1-5 y 1-6 .



Módulos de Seguridad Ciudadana, en la Av. República de Panamá y Av. Del Parque Norte int. con la Av. Gálvez Barrenechea (sector 5).



Calle La República Cdra. 3. Construcción de veredas y martillos con concreto premezclado (sector 3).



Calle 32. Construcción de crucesos peatonales modernos y seguros, reparación de calzada, veredas, sardineles y recuperación de bermas con áreas verdes (sector 5).



GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

Meses atrás, los vecinos se quejaban que en San Isidro no se fiscalizaba. Por tal motivo, la actual gestión decidió crear la Gerencia de Fiscalización, que en apenas 60 días de labore ha logrado importantes resultados en favor de toda la comunidad. El funcionario de la Gerencia de Fiscalización es el señor Mario Altuna D'onofrio.

A la fecha se han realizado 400 intervenciones y se ha aplicado multas por un valor de 1'280,000 soles.

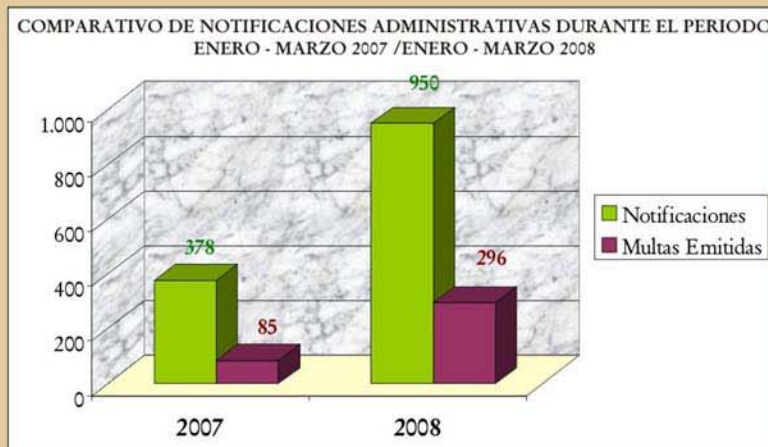
La Gerencia cuenta con aproximadamente 80 Policías Municipales e Inspectores de Control Urbano. Además, el funcionario aseguró que se continuará clausurando locales que no cuenten con licencias en regla o pongan en riesgo la vida de los vecinos del distrito.



Los diferentes operativos en el distrito demuestran efectividad a favor del orden y respeto a las normas.



Intervención a prostíbulo en forma conjunta con la Policía Nacional.



La Policía Municipal hace cumplir las normas ligadas a permisos y licencias, ya sean comercios, viviendas, construcciones nuevas, sanidad, etc.



CIFRAS CLARAS

Comparativo de notificaciones

		01 ENE - 15 MAR		
°	Tema / Año	2006	2007	2008
1	Por Carecer de Licencia de Funcionamiento	400	488	146
2	Inspecciones a Obras Privadas y Públicas	365	776	182
3	Anuncios y Paneles Publicitarios	244	805	319



Erradicación de un panel publicitario que no contaba con autorización.



El Alcalde E. Antonio Meier Cresci, presidente del Comité de Seguridad Ciudadana, toma juramento a los representantes de las Juntas Vecinales ante dicho Comité.

REPRESENTANTES VECINALES JURAMENTARON ANTE COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

Gracias al voto democrático de los presidentes de las juntas vecinales, la señora Nancy Vizurraga; y el señor Ysmael Pagador, juramentaron como sus representantes ante el Comité de Seguridad Ciudadana. Además lo hizo el Mayor PNP, Raúl Díaz Salcedo. El compromiso asumido es participar activamente en coordinación con la Policía Nacional y la Municipalidad para mantener un San Isidro seguro.



**Señora Nancy Rosalie
Vizurraga Torrejón**

Representante de las Juntas Vecinales ante el Comité de Seguridad Ciudadana Distrital.

JUNTAS VECINALES

CONOZCA A SUS REPRESENTANTES



Ysmael Sergio
Pagador Pérez Godoy
Presidente del
Sector 4-1

“Lo que debo resaltar es que actualmente hay un contacto fluido con el municipio. Los presidentes de los sectores nos hemos unido para trabajar en conjunto, ya que tenemos casi los mismos problemas en todas las zonas, y buscamos las soluciones coordinando acciones con la municipalidad. Nos sentimos bien con la gestión actual del alcalde Antonio Meier, porque con él, hay un contacto más directo y está cumpliendo con todo lo ofrecido. Creo también que la preocupación más grande del vecino de San Isidro es la seguridad ciudadana, por ello saludamos el trabajo que está realizando la municipalidad”.



Luis Alberto Max
Ponce Arnillas
Presidente del
Sector 4-2

“Pienso que lo que quiere el vecino es que su representante cumpla sus promesas. La idea de hacer una gestión en grupo beneficia a todo el distrito, puesto que el acercamiento es muy importante. Nuestro trabajo básicamente es de gestionar ante la Municipalidad los requerimientos de los vecinos. Actualmente San Isidro es un distrito que brinda seguridad, tranquilidad y sus barrios son seguros. Y para poder conseguirlo, hay que destacar el trabajo que se hace a través de la vigilancia mediante cámaras y la instalación de módulos de seguridad en puntos estratégicos”.



Ilse Beatriz
Rothgiesser González
Presidenta del
Sector 4-4

“Los representantes de juntas vecinales somos escogidos por el voto vecinal y lo que hacemos es tratar de cumplir con lo que hemos ofrecido a nuestros vecinos. Presentamos una carta de propuestas a la Municipalidad, que es la misma que le propusimos a los vecinos, y por la cual nos eligieron, luego en diferentes reuniones nos juntamos para ir viendo el progreso de las mismas y así ir cumpliendo con lo ofrecido. En mi sector la mayoría de mis vecinos son de la Tercera edad, es por ello que solicitamos realizar el proyecto de la Casa del Adulto Mayor, el cual ya fue aprobado por el municipio”.

NUEVO SERVICIO PARA SU COMODIDAD

Realice sus consultas sobre todo tipo de temas relacionados con la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano a través del siguiente e mail:

gacuresponde@munisanisidro.gob.pe

Además, desde la tranquilidad de su hogar usted podrá solicitar los requisitos para todo tipo de licencias o trámites que se siguen ante dicha Gerencia y recabar información sobre la normatividad vigente que rige todos los procesos.

LA MUNICIPALIDAD Y LOS VECINOS EN CONTRA DE LOS ACTOS IRREGULARES QUE CONTRAVIENEN LAS NORMAS

La Municipalidad de San Isidro promueve inversiones inmobiliarias que vienen al distrito, pero siempre respetando sus normas, y velando por los intereses de su comunidad, no permitiendo que se interrumpa su tranquilidad con actividades como velatorios cuyo funcionamiento está reglamentado por normas especiales.

Fue por eso que la Comisión Técnica de la Municipalidad de San Isidro desaprobó el anteproyecto de la empresa que pretendía instalar velatorios en una zona residencial, la cual incumple con la Ley de Cementerios N° 26298. Luego el mismo expediente fue elevado a una segunda instancia, en este caso a la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos de la Municipalidad de Lima (CTMML), la cual anuló la decisión de la Comisión Distrital y aprobó el anteproyecto precisando que los velatorios debían ser destinados a la velación de los pacientes fallecidos en el mismo servicio.

Dicho acuerdo se amparó en un informe del Ministerio de Salud que extrañamente y cambió el vocablo de la norma técnica, señalando que la Unidad Productora de Anatomía Patológica, debe contar entre otros ambientes con "VELATORIOS", cuando dicha norma se refiere a "MORTUORIOS"

Ante este hecho la Municipalidad de San Isidro decidió solicitar a la CTMML la nulidad de ese primer Acuerdo.

A pesar que se ha utilizado como argumento una norma que No Es Valida, nos extrañó que en Enero de 2008, la CTMML emitiese el Acuerdo N° 01 en Sesión N° 02-2008 aprobando la petición de la empresa, contradiciendo la opinión de la Asesora Legal de la Gerencia de Desarrollo Urbano de su mismo municipio, aplicando una norma que a nuestro criterio no corresponde ya que es una Norma Técnica para proyectos de Arquitectura Hospitalaria, con RM 482-96-SA, la cual sólo rige para Centros de Salud del Estado con mas de 150 camas. Esto constituye una seria irregularidad, ya que en este caso se trata de una Clínica Privada, que no supera las 40 camas.

Ante tantos hechos irregulares la Municipalidad de San Isidro puso en conocimiento de esta situación al Colegio de Arquitectos del Perú, el Colegio de Ingenieros y la Contraloría General de la República.

Asimismo decidió recurrir a las instancias judiciales correspondientes respaldando la legalidad y preocupación vecinal, para que no se cometan arbitrariedades que alteren la tranquilidad de una zona residencial.





INTIMIDACIÓN Y APLICACIÓN INDEBIDA DEL CODIGO PENAL

En el Código Penal, se tipifican los delitos y las penas que deben imponerse, cuando realmente se incurra en actos dolosos. Lamentablemente se viene distorsionando la aplicación del Código Penal abusando del mismo, para amparar irregularidades mediante la intimidación al Alcalde y funcionarios por la vía de la denuncia ante el Ministerio Público, y/o Policía Nacional del Perú por actos que carecen de dolo, sino que por el contrario actos que están dirigidos a hacer cumplir las normas legales y ordenanzas en el distrito.

Es el caso que el 22 de julio 2007 se detectó que una discoteca desarrollaba sus actividades comerciales sin contar con licencia de funcionamiento, razón por la cual se clausuró el citado establecimiento. Esta orden motivó que se formulara denuncia penal contra el Gerente Municipal y otros funcionarios y posteriormente pretendiendo intimidar al Alcalde, lo denuncian por la presunta comisión de delitos contra la Fe Pública – Falsedad Genérica; contra la Libertad – Coacción y Abuso de Autoridad ante la Policía Nacional del Perú. Denuncias como la citada deberían ser rechazadas por la autoridad competente sin admisión a trámite por carecer de sustento legal y atentar contra el respeto del ordenamiento jurídico vigente.

CAMPAÑA DE INTIMIDAMIENTO

Lo que resulta más grave en esta situación, es que se viene intimidando a nuestros funcionarios y demás profesionales involucrados en el tema, interponiendo acciones administrativas y judiciales sin ningún fundamento legal que las ampare. Estas acciones son:

- ✓ Proceso penal contra el Gerente de Autorizaciones y Control Urbano de la MSI.
- ✓ Proceso penal contra la Subgerente de Obras Privadas y Presidenta de la CTC.
- ✓ El Colegio de Arquitectos del Perú (CAP) - Regional Lima, cuyo vice decano es el proyectista contratado por la empresa, sancionó con inhabilitación definitiva a un miembro de la Comisión Técnica Distrital, y suspendió por un mes al miembro alterno de la Comisión Técnica Distrital, en ambos casos por haber desaprobado el Anteproyecto.
- ✓ El Gerente de Autorizaciones y Control Urbano fue denunciado ante la Comisión de Ética del Colegio de Arquitectos, por cargos sin fundamento de los cuales fue totalmente absuelto.
- ✓ EL CAP, ha denunciado ante la Comisión de Ética del Colegio de Arquitectos, a una arquitecta miembro de la Comisión Técnica Provincial, igualmente, por haber votado en contra de los intereses de los proyectistas.

DECISIÓN MUNICIPAL

Ante lo expuesto; la Municipalidad de San Isidro **NO** permitirá estos abusos en contra de los derechos de los vecinos, por lo que su Concejo Municipal ha decidido autorizar al Procurador Público Municipal para que inicie las acciones judiciales y cautelares correspondientes para impugnar los Acuerdos de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Provincial.

En San Isidro se cumple y se hace cumplir las normas.



“JUVENTUD Y DESARROLLO INNOVADOR DE LA COMUNIDAD”

Dentro de las políticas sociales que viene desarrollando nuestra comuna a través de la Gerencia de Desarrollo Social, se destaca el interés de promover la participación de nuestra juventud en el ejercicio de su ciudadanía y en el desarrollo social, cultural y artístico de nuestro distrito.

**ALBERTO MONTES.
(NARANJO)**

“Campeón Nacional de Skateboard en Rampa y Poza desde 1989 hasta la actualidad”

¿Qué opinión te merece el proyecto impulsado por la Municipalidad de San Isidro: “Juventud y Desarrollo Innovador de la Comunidad?”

Me parece muy bueno. Al revisar el proyecto he observado que las actividades planteadas son proporcionales a nuestras expectativas y necesidades como jóvenes en distintos rubros: deportes, artes, empresa, cultura. Esto ayudará a que los jóvenes tengamos voz y voto y participemos en el desarrollo social y moderno de nuestro distrito.

Siendo un joven destacado en deportes de acción, ¿Qué apreciación tienes acerca del Skateboarding en tu distrito y toda la cultura urbana que se da a su alrededor?

En San Isidro existe una gran cantidad de adolescentes y jóvenes que practican este deporte. Incluso hay mujeres que ya están desarrollando las condiciones para atreverse a montar skate. El Skateboarding es una cultura urbana juvenil Underground, así como sucede en otros movimientos urbanos. Existe una forma de expresarse, de tener un concepto de la vida y por lo tanto una manera de “Realización” personal.



¿Cuál consideras que es el nivel del Skateboard peruano a nivel sudamericano?

En nuestro país da la impresión de que todo deporte se traduce en fútbol y todos sabemos en que nivel se encuentra el fútbol peruano. El Skateboard peruano está en segundo lugar después de Brasil, que tiene más de 500 Skateparks. Perú apenas tiene un promedio de 20 Skateparks.



PERFIL
Profesional en Comercio Exterior.

EVENTOS:
X - Games Latinos, Río de Janeiro, Brasil 2004.

Campeón de Skate en Rampa. LG Latincup 2005 Lima, Perú.

Exhibición Dunkelvolk, Guayaquil, Ecuador 2007.

Surf Expo Orlando, Florida 2008

HOBBIES:
Dibujar, pintar y tocar la armónica.

¿Existiría la posibilidad de tener un campeón peruano de Skateboard a nivel latinoamericano?

Yo creo que si, pero depende mucho del apoyo que tengamos de la empresa privada y de los municipios. Estamos con la gran esperanza de que se concrete el tan esperado SKATEPARK en el circuito de playas de la Costa Verde perteneciente a San Isidro. Si tuviéramos un mayor apoyo, quizás podamos ganar un campeonato internacional.

¿Cómo el joven puede aportar en favor de su comunidad?

Los jóvenes pueden aportar siempre y cuando se les de lugar. Es decir los medios para poder desarrollarse como individuo y después pueda retribuir ese apoyo en beneficio de su comunidad. En el caso de un skater por ejemplo, necesitamos el apoyo de nuestra comunidad, en infraestructura necesaria para entrenar y prepararse para competencias locales o fuera del país.



CAMPAÑA CANINA

Dueños responsables. Tener una mascota siempre es una responsabilidad, nuestro gran y fiel amigo merece mucha atención y cuidado. Muchas personas ignoran que las heces depositadas por los canes, pueden causar enfermedades en los seres humanos y otros animales.

Vecino colabora con el ambiente y la salud de todos:

Recoge los residuos de tu mascota y recuerda que existe la ordenanza N 059 2003 MSI sobre el Régimen Jurídico de canes en el distrito. Evita sanciones, cumpliendo las normas.



El domingo 30 de marzo se realizó en la rotonda de El Olivar, la "Campaña Tenencia Responsable de Animales y Campaña Educativa de Recojo de Heces". A las mascotas se les realizó empadronamiento canino, vacunación contra la rabia y corte de uñas.

Desde el 1º de abril se obsequian bolsas biodegradables en puntos estratégicos del distrito a todos los vecinos, dueños de canes, previa presentación de su registro canino.

VIDA SANA

DEPORTE Y SALUD

La Municipalidad cuenta con un programa del Adulto Mayor, el cual realiza gratuitamente actividades físicas en el Complejo Deportivo Municipal y en algunos parques.



Parque de las Piletas CAMINANDO POR LA CIUDAD

En lo que va del año se han realizado 9 excursiones al Parque de las Piletas, con los vecinos del programa del Adulto Mayor, y también se han implementado paseos de noche por los lugares turísticos de toda la ciudad.

MÉDICOS EN CASA

Se inauguró el 7 de abril el servicio de Consulta Médica Geriátrica a Domicilio. Este servicio se implementó bajo la supervisión de 2 médicos colegiados, quienes atenderán todas las emergencias de los vecinos.
LÍNEAS A SU SERVICIO: 264-5900 / (99)828*6006





TAI-CHI EN LOS PARQUES

La Municipalidad de San Isidro brinda clases de Tai- Chi en 13 parques del distrito, de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. Informes al teléfono 513-9000 anexo 4102

AMPLIACIÓN DE CUNA MUNICIPAL

Se complementó los servicios de la Cuna Municipal, con la construcción de un aula para niños de cinco años, así como una sala de recreación de invierno. Ambos ambientes serán implementados con equipos relacionados a la estimulación temprana y medios audiovisuales que den soporte a la educación de los niños.



DEMUNA A TU SERVICIO

En la DEMUNA encontrarás asesoramiento y orientación legal, psicológica y social a la familia para prevenir situaciones críticas y de conflicto. En casos de violencia familiar, brinda asesoramiento, orientación, apoyo psicológico y de ser necesario ayuda para hacer la denuncia ante la comisaría del distrito. Incluso realiza conciliaciones extrajudiciales, evitando procesos judiciales, ahorrando tiempo y dinero en materia de pensión de alimentos, tenencia, régimen de visitas, entre otros.



Alcalde E. Antonio Meier Cresci inauguró el campeonato de Primera División Amateur, que lleva su nombre.

DE LA MANO CON EL DEPORTE

Apoyo total para la Liga Distrital
de Fútbol de San Isidro



Tito Olivera Chaparro
Presidente de la Liga
Distrital de Fútbol de
San Isidro

Con cuatro años en el cargo, el señor Olivera nos informó sobre la situación en la que se encuentra la institución que alberga a más de 25 clubes de todo el distrito, y promueve la práctica masiva del fútbol en más de 1500 jóvenes a lo largo del año.

“En primer lugar agradecer y saludar el gran apoyo que actualmente está brindando el alcalde Antonio Meier, quien mostró su preocupación por el desarrollo del deporte al acercarse a la Liga. En San Isidro a la gente le encanta el fútbol, Cualquier vecino puede venir un domingo y verá equipos como Regatas Lima, Lima Cricket, Real Club, Circolo Sportivo Italiano, clubes supuestamente de estrato social alto, involucrados directamente en todos nuestros campeonatos”, asegura Olivera. En las gestiones anteriores se olvidaron por completo de desarrollar el deporte y del complejo deportivo. Felizmente con esta gestión vemos un gran cambio. El alcalde está coordinando nuevos campeonatos, no sólo competitivos sino también recreativos, para todos los vecinos y en beneficio de toda la comunidad, confiesa el señor Olivera.

La Liga no quiere estar desarraigada de la comunidad, desea ser parte de ella. Por eso vemos con agrado que el alcalde abra las puertas de su despacho para llegar a la comunidad mediante el trabajo conjunto que realizamos con las Juntas Vecinales, finaliza Olivera Chaparro.

Directorio Liga Distrital de Fútbol

Presidente: Tito Wilfredo Olivera Chaparro. Club Deportivo El Palomar.

Vicepresidente: Gustavo Bracamonte Heredia. Club Deportivo Residencial Santa Cruz.

Tesorero: Braulio Olivera Chaparro. Club Deportivo El Palomar.

Secretario: Juan Rivera Zárate. Club Deportivo Municipal.

Técnico Deportivo: Alejandro Vidal Vivar. Club Deportivo Amigos de la Policía.



Luis Pinillos Ashton.

Casado, tres hijos, cinco nietos.
Graduado de la primera promoción de la Universidad Cayetano Heredia.
Especialidad en Radioterapia Oncológica.
Participante en ocho comités internacionales, incluyendo el Comité Científico de la ONU, del cual fue presidente dos años.
Director de radioterapia y medicina nuclear del Hospital de Enfermedades Neoplásicas.
Fundador del departamento de control de cáncer.
Presidente coalición "Perú contra el cáncer".
Ex ministro de Salud.

EL CÁNCER ES CURABLE SI SE DETECTA A TIEMPO

90% de casos de cáncer al pulmón son producidos por el tabaco.

Conversamos con el doctor Luis Pinillos Ashton, presidente de la "Coalición Perú contra el Cáncer" y director de Radioterapia y Medicina Nuclear del Hospital de Neoplásicas, quien desde hace 37 años se dedica a realizar campañas de prevención de cáncer, entre otras importantes acciones y actividades para advertir sobre esta enfermedad. Además de ser un luchador de la campaña antitabaco.

MUJER Y TABACO

¿Qué tanto daño hace el tabaco a la mujer?

- Es causante de la mayor cantidad de muertes en mujeres de todo el mundo. Es un flagelo mundial y relacionado a enfermedades cardiovasculares, neurológicas, gineco-obstetras y sobre todo cáncer.
- La mujer que fuma y sale embarazada tiene mayor riesgo de abortar. Si no lo hace, puede tener parto prematuro. Si logra superarlo, su bebe puede fallecer en los primeros 30 días de vida.

- Los datos que le doy parecen mentira pero son reales y comprobados por miles de mecanismos e instituciones internacionales. Una madre fumadora tendrá un niño con menos peso, por que su placenta se ha atrofiado y es más pequeña debido al uso del tabaco. Además la alimentación del niño se ve afectada por que viene directamente de la sangre de la madre.

¿Tan maligno es el tabaco?

- Lo dicen las cifras y la realidad.

¿Con que apoyo cuenta usted tanto del gobierno central, local o empresa privada para realizar su trabajo?

- En este caso particular no tengo más que felicitar al Alcalde de San Isidro, Antonio Meier, quien ha sido el primer Alcalde en acercarse y ofrecer su contribución. Con él, un hombre preocupado por la salud de sus vecinos, hemos fortalecido las acciones de promoción para controlar los factores de riesgo y reducir las muertes por cáncer dentro de su distrito.



DESCENTRALIZACIÓN

Hasta el 2002 el Hospital de Enfermedades Neoplásicas era el único centro público que atendía enfermedades oncológicas. Ese año se creó la primera unidad oncológica en el Hospital Santa Rosa, luego abrimos otras en el Dos de Mayo, Cayetano Heredia y Alcides Carrión del Callao. A nivel nacional se atiende estas enfermedades en los departamentos de Ayacucho, Ica, Iquitos, Chiclayo, Trujillo y Arequipa.

Ley N° 28705

La Municipalidad de San Isidro respeta y hace cumplir la ley que prohíbe fumar en lugares públicos, así como en centros laborales.

Son atribuibles al consumo de tabaco

45% de las muertes por enfermedad coronaria.
85% de las muertes por enfermedad pulmonar.
25% de las muertes por accidente cerebro vascular.

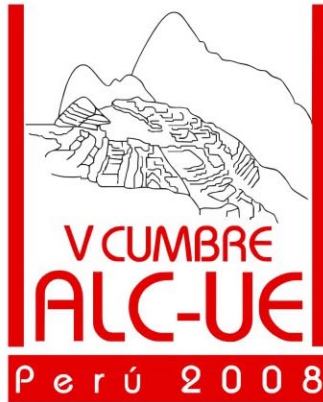
Sabía usted

El fumador pasivo está expuesto continuamente a 4,500 sustancias, de las cuales 120 son tóxicas y 60 cancerígenas.

Principales causas y sus orígenes

70% Consecuencia del estilo de vida.
40% al tabaco.
30% a la dieta.
15% conducta sexual, infecciones solares y radiaciones.





INVITADOS ILUSTRES

Con ocasión de la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, (ALC-UE) Perú 2008, nuestro distrito da la bienvenida a todos los países participantes.

PAÍS	IDIOMA	BIENVENIDOS
 BRASIL PORTUGAL	PORTUGUES	BEM-VINDO
 REINO UNIDO JAMAICA BÉLICE DOMINICA GRANADA SAN CRISTOBAL Y NIEVES SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS BAHAMAS	INGLES	WELCOME
 IRLANDA GUYANA BARBADOS ANTIGUA Y BARBUDA MALTA SANTA LUCÍA TRINIDAD Y TOBAGO		
 ALEMANIA AUSTRIA	ALEMÁN	WILLKOMMEN
 ITALIA	ITALIANO	BENVENUTO
 FRANCIA LUXEMBURGO HAITI BELGICA	FRANCÉS	BIENVENU
 ARGENTINA BOLIVIA CHILE COLOMBIA HONDURAS MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ		
 COSTA RICA ECUADOR EL SALVADOR PARAGUAY PERÚ URUGUAY GUATEMALA VENEZUELA	ESPAÑOL	BIENVENIDO
 CUBA		
 DINAMARCA REPÚBLICA DOMINICANA ESPAÑA		
 DINAMARCA	DANES	VEL MØDT
 ESTONIA	ESTONIO	TERE TULEMAST
 REPÚBLICA CHECA	CHECO	VITAT
 LITUANIA	LITUANO	SVEIKAS

 LITUANIA	LITUANO	SVEIKAS
 HUNGRÍA	HUNGARO	ISTEN HOSTA
 FINLANDIA	FINES	TERVITUS
 ESLOVAQUIA	ESLOVACO	VITAJTE
 SUECIA	SUECO	VÄLKOMMEN
 POLONIA	POLACO	POWITANLE
 CHIPRE	GRIEGO	ευπροσδεκτοι
 GRECIA		
 BULGARIA	BÚLGARO	DOBRE DOSHLI
 ESLOVENIA	ESLOVENO	ĀĪĀĀĪ ĪĪĀĒĪĪĀĀŌŪ
 LETONIA	LETÓN	LAIPNI LŪDZAM
 RUMANIA	RUMANO	BINEVENIT
 SURINAM	HOLANDÉS	WELKOM
 PAISES BAJOS		

ANIVERSARIO DE LAS NACIONES



IRLANDA 17 DE MARZO



PAKISTÁN 23 DE MARZO



BANGLADESH 25 DE MARZO



GRECIA 26 DE MARZO



SIRIA 17 DE ABRIL



GRAN BRETAÑA 21 DE ABRIL



SUDÁFRICA 27 DE ABRIL



PAÍSES BAJOS 30 DE ABRIL



“SAN ISIDRO DISTRITO MODELO Y MUY BIEN ORGANIZADO”

Asegura embajador Hernán Couturier, Coordinador General de la 5ta Cumbre ALC- UE

Conversamos con el embajador Hernán Couturier Mariátegui, quien es el Coordinador General de la 5ta Cumbre ALC-UE Perú 2008. El Doctor Couturier, es vecino de San Isidro y como tal se siente orgulloso de vivir en “el distrito más internacional del Perú. Un lugar modelo y muy bien organizado, que ofrece todos los servicios para que sus visitantes se sientan cómodos y tranquilos. En San Isidro tenemos seguridad y tranquilidad. Por ello es que se da la permanente interacción entre las embajadas que tienen sus casas diplomáticas en el distrito y los vecinos”. Haciendo un espacio en su agenda nos atendió muy amablemente; y explicó sobre la importancia de lo que significa para el Perú esta reunión de culturas, economías, conocimientos, y sobre todo de propuestas conjuntas a favor de la lucha contra la pobreza y el cambio climático.

¿Qué significa para el Perú ser sede de ALC-UE?

- Es sumamente importante, pero no sólo para el Perú sino para toda América Latina. Es una reunión que reportará beneficios a toda la región. Estamos seguros que será una reunión que se desarrollará con tranquilidad, orden y respeto, gracias al compromiso del Gobierno y de toda la población.

¿Cómo se elige al Perú para ser sede de un evento de tanta trascendencia a nivel mundial?

- Fue una decisión unánime de los 61 países miembros, que en la última reunión desarrollada en Viena el año 2006, decidieron aceptar la candidatura de nuestro país. Para el mundo, el Perú simboliza un lugar pluricultural, multiétnico, y una fusión de conocimientos. Es la unión de razas y credos que encarna a todo el mundo.



En la Cumbre de Lima se tratarán dos temas fundamentales:

“Pobreza, desigualdad e inclusión” y “Desarrollo sostenible: medio ambiente, cambio climático y energía”.

Además del apoyo mutuo entre países de la región, ¿Qué importancia tiene el aporte de la cooperación europea en ALC-UE?

- La cooperación europea para nuestros países crea condiciones para luchar contra la pobreza, abre nuevos mercados, establece la posibilidad de firmar Tratados de Libre Comercio, incrementa la cooperación técnica y



científica, facilita mayores inversiones, entre otros beneficios. Además del notorio aumento del turismo.

¿Básicamente cuál es la razón de ser de ALC-UE?

- Hasta la cumbre de hace dos años, los compromisos no eran asumidos como se debía. Ahora todo cambió, hay una clara tendencia a su perfeccionamiento y a hacer realidad sus promesas. La asociación estratégica entre los países miembros se plasmará de una manera más concreta y dará un giro fundamental en Lima. Hablamos de un punto de quiebre a favor de una cooperación directa. Incluso se hará un seguimiento constante a todas las conclusiones que se lleguen para ver hasta dónde avanzamos.

¿Y cuándo se verán plasmados estos beneficios?

- En un mediano y largo plazo. El hecho de que ahora tratemos temas concretos hace que la agenda de trabajo no sea tan heterogénea, por lo que se tocarán temas específicos y sumamente importantes. Caso contrario todo sería un simple saludo a la bandera.

Estamos a un mes del inicio de la Cumbre, ¿Cumplen los plazos establecidos en su agenda de trabajo?

- Felizmente sí. Toda la preparación material estará lista para el 15 ó 16 de abril, mientras que las delegaciones visitantes estarán llegando desde el domingo 11 de mayo, para lo cual ya tenemos todo dispuesto.

En San Isidro hay 35 casas diplomáticas.

La Cumbre a realizarse en nuestro país entre el 13 y 17 de mayo será la quinta desde que hace nueve años se reunieron por primera vez los países miembros de ALC-UE en Río de Janeiro, Brasil.

Anteriormente ALC-UE se desarrolló en:

Río de Janeiro	1999
Madrid	2002
México	2004
Viena	2006

CONDECORACIONES



RECONOCIMIENTO A LA AMISTAD



El embajador de la Federación Rusa, Excelentísimo señor Mijail Troyanski, condecoró al alcalde Antonio Meier Cresci, con la medalla que le otorgó la Cancillería de la Federación Rusa, "Por el Aporte a la Causa de Amistad". La ceremonia se realizó con motivo de la inauguración de "Los Días de la Cultura Rusa", en Lima.



IMPORTANTE GALARDÓN

El alcalde del distrito fue condecorado con la medalla de honor de la Organización del Vaso de Leche de San Isidro, durante el I Encuentro Distrital "Fundación, Crecimiento y Fortalecimiento en el Siglo XXI". La señora Beatriz Giraldo, presidenta del Comité de Vaso de Leche del distrito entregó tan importante distinción.



UN GRAN HOTEL PARA UN GRAN DISTRITO

La primera piedra de lo que será el Hotel Westin Libertador Lima, el edificio más alto del Perú, fue develada por el Presidente de la República, Alan García Pérez; y el Alcalde de San Isidro, Antonio Meier Cresci, como un reconocimiento a las inversiones de calidad que agregan valor al distrito, respetando las normas.

CLAUSURA DE VACACIONES ÚTILES

El 19 de marzo se llevó a cabo la clausura del Programa de Vacaciones Útiles 2008 con la presencia de cientos de vecinos quienes disfrutaron de diversas exhibiciones artísticas y deportivas.



DONACIÓN

El Sr. Julián Marcañaupa recibió de manos del burgomaestre del distrito y del regidor José Antonio Isola de Lavalle, una silla de ruedas dentro del marco de la campaña de ayuda social a los más necesitados del distrito.



CENTRAL TELEFÓNICA: 5139000
REGISTRO CIVIL: 1320
RENTAS: 5057/ 5054/ 5024/ 5031
POLICÍA MUNICIPAL: 3160
PARQUES Y JARDINES: 3305
DEMUNA: 4010
PARTICIPACIÓN VECINAL: 5139001
ADULTO MAYOR: Cel. (9)828*6006

AL SERVICIO VECINAL

ALERTA SAN ISIDRO

264 -5900 / 319-0450

PROTECCIÓN AL TURISTA: 421-1227
JEFATURA DISTRITAL DE SAN ISIDRO (PNP)
441-9254

COMISARÍAS DE SAN ISIDRO
ORRANTIA: 464-6561
PETIT THOUARS: 441-0729/ 441-1275

EMERGENCIAS: 105
CENTRAL DE EMERGENCIAS: 222-0222 ANEXO
116

BOMBEROS: 264-0339
DEFENSA CIVIL: 224-2358